



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Última actualización: 28 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

Informe de Actividades del Primer trimestre 2016.

Conforme lo establecido en la *Ley que establece los procedimientos de entrega y recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos constitucionales autónomos del Estado de Tabasco*, con fecha 18 de enero de 2016 la entonces Oficialía Mayor llevó a cabo el protocolo de firma del Acta de Entrega-Recepción de la Comisión Inspectora de Hacienda. Cabe señalar que no se recibió documentación alguna en esta Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda.

Con fecha 27 de enero de 2016 se realizó la Sesión de Instalación de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, contando con la asistencia de los 7 diputados integrantes de la misma.

Mediante oficio de fecha 11 de febrero de 2016 y correo electrónico de fechas 12 y 15 de febrero de 2016 se convocó a los diputados que conforman la Comisión para la primera sesión de trabajo de la Comisión, misma que no fue posible realizar por falta de quorum. La asistencia se localiza en el formato denominado “Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Lista de Asistencia”

Con oficio de fecha 16 de febrero de 2016 se convocó nuevamente a los diputados de la Comisión para la primera sesión de trabajo, misma que no fue posible realizar por falta de quorum. La asistencia se localiza en el formato ya mencionado.

Con fecha 10 de marzo de 2016 se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la Comisión, en la cual los diputados asistentes aprobaron el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión y se dio entrada a la correspondencia recibida para su respectivo trámite. La asistencia se localiza en el formato ya mencionado. El Acta de la sesión será puesta a consideración de los diputados en la siguiente sesión.-----